



Lunes, 31 de octubre de 2022

## **El Gobierno de Asturias apoya con 13,8 millones la incorporación de 240 jóvenes a la actividad agraria**

- **El 55% de las personas beneficiarias de las ayudas son mujeres, un 16,39% más que en la convocatoria anterior**
- **Casi el 38% de los perceptores recibirá la subvención máxima, que en esta ocasión se ha incrementado de 50.000 a 70.000 euros**

La Consejería de Medio Rural y Cohesión Territorial destina 13,8 millones a ayudas para apoyar la incorporación de 240 jóvenes a la actividad agraria. Estas subvenciones, cofinanciadas por la Unión Europea a través del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), resultan fundamentales para favorecer el relevo generacional y la puesta en marcha de nuevas explotaciones.

El Bopa publica hoy la resolución de la convocatoria, que se puede consultar en el siguiente enlace: <https://cutt.ly/BNWb8mR>

El plazo para justificar la primera fase de la subvención concedida finaliza el 15 de noviembre. Una vez justificada, se procederá al abono de los 25.000 euros correspondientes a la anualidad 2022, lo que supone un total de 6 millones. El resto de la ayuda se pagará en 2025, una vez acreditado el cumplimiento de los requisitos comprometidos.

Los datos muestran que de las 240 personas beneficiarias de las ayudas, 132 son mujeres, el 55%, lo que supone un incremento del 16,39% respecto a la última edición. Además, el 74,17% de las personas que reciben las subvenciones optan por acceder a la titularidad de la explotación de modo exclusivo.

Entre las principales novedades de esta convocatoria destaca la subida de la cuantía máxima, que ha pasado de los 50.000 a 70.000 euros. Este incremento de 20.000 euros persigue apoyar a jóvenes que se incorporen a la apicultura o a explotaciones dedicadas a la ganadería extensiva y que en su plan empresarial establezcan medidas preventivas para evitar daños al ganado por ataques de grandes carnívoros. Así, 91 personas, casi el 38%, de las que 51 son mujeres, recibirán el máximo de ayuda para emprender su proyecto en el campo.



Por sectores, la mayoría de las incorporaciones están vinculadas a explotaciones de ganado vacuno: en el de carne 135 (56,25 %) y en el lácteo 41 (17,08 %). El sector hortícola ocupa el tercer lugar, con 19 subvenciones (7,92%). También destacan diez en apicultura, 9 en fruticultura, 4 en ovino y 2 en caprino.

En cuanto al tipo de explotación, el 90% se ubica en zonas de montaña o con limitaciones naturales específicas, el 43% se plantea producir bajo una marca de calidad (denominación de origen o indicación geográfica protegida) y el 12%, en ecológico.

El Gobierno de Asturias ha reforzado su respaldo al modelo de explotación ganadera familiar y sostenible, tanto a través de las políticas estructurales como de las distintas medidas coyunturales adoptadas para hacer frente a la crisis. Así, en el marco de las ayudas vinculadas al segundo pilar de la Política Agraria Común (PAC), las de desarrollo rural, se han incrementado los apoyos hasta los 32 millones anuales. Los aumentos más significativos en los últimos dos años están vinculados a zonas con limitaciones naturales (102,7%) y a la Red Natura 2000 (49,25%).